



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00181495- -UNC-ME#FCQ-Esp en Bioquímica Clínica en Bacteriología-
Martinovic Bolia.

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología del Bioq. Davor Nicolás Martinovic Bolia;

ATENTO:

A lo establecido en el Art. 18º de la Ord. HCD N° 2/2008 que reglamenta las carreras de Especializaciones en Bioquímica;

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especializaciones, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como válidos para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología del Bioq. Davor Nicolás Martinovic Bolia los cursos de Posgrado que se detallan a continuación:

Formación Superior (Específicos):

-“Diagnóstico bacteriológico de infecciones respiratorias altas y bajas y rol de los biomarcadores”.

Horas: 400

Calificación: Aprobado

-“Infecciones por bacterias anaerobias”.

Horas: 24

Calificación: Aprobado

-“31º Curso Intensivo de actualización en antimicrobianos “Dra. Alicia Rossi”- 36º Curso Latinoamericano de actualización en antimicrobianos”.

Horas: 60

Calificación: Aprobado

Formación General:

-“Curso de Posgrado en investigación clínica-2da Edición 2018”.

Horas: 60

Calificación: Aprobado

- Acreditar los siguientes trayectos curriculares de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología del Bioq. Davor Nicolás Martinovic Bolia como aprobados o cumplimentados según consta en el Acta de Evaluación Final labrada por la Comisión Asesora de la especialización:

Práctica de laboratorio especializado (2000 horas): Aprobado.

Participación en reuniones bibliográficas, jornadas científicas, ateneos, seminarios, talleres o cursos sin evaluación (mínimo 260 horas): Cumplimentado.

Inglés: Lectura y comprensión de textos científicos y técnicos: Cumplimentado.

Trabajo monográfico: Aprobado.

Trabajo de investigación/Publicación: Aprobado.

- Otorgar una prórroga retroactiva a partir del 04 de marzo de 2019 y por el término de un año, necesaria para cumplimentar con los requisitos del reglamento de la carrera establecidos en la Ord. HCD N° 2/2008, en acuerdo con el Acta de Evaluación Final labrada por la Comisión Asesora de la Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.